

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2018**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS E INSPECCIÓN URBANÍSTICA

- 2º.- Expte.: 1558/2016 L.U. (Asto.. 2056=2016) Conceder licencia para la Legalización de obras ampliación por colmatación del patio interior y de redistribución en la zona de lavado y cocina de local situado en la planta baja de edificio existente, y de Reforma menor, consistente en la adaptación de los aseos públicos, manteniendo su uso pormenorizado de recreativo pero modificando la actividad implantada de bar sin cocina y sin música a Bar con cocina y sin música, según proyecto y documentación complementaria visados por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con el nº 4721/66 y 3816/67, respectivamente, para la finca sita en CALLE SAN FERNANDO Núm. 29 LOCAL. (Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 1328/2017 L.U. (Asto. 1807=2017) Conceder licencia de obras de demolición total del edificio existente, desarrollado en dos plantas y destinado al uso de vivienda, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 18/001764 –T001, y nueva planta de siete viviendas en edificación en manzana, y sótano con cuatro plazas de aparcamientos, según proyecto básico y ejecución sin visar con fecha de entrada en registro de esta Gerencia con fecha 15 de mayo de 2018, para la finca sita en CALLE ALONSO CARRILLO Num. 6 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)
***APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 2296/2017 L.U. (Asto.. 3111=2017) Conceder licencia de obras de nueva planta de edificio desarrollado en dos plantas y destinado a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, según proyecto básico y de ejecución visado por C.O.A.S. con el nº 17/ 002842 – T001 de fecha 1 de diciembre de 2017, para la finca sita en CALLE MODESTO ABIN Num. 5. (Distrito: Cerro – Amate).
***APROBADO.**
- 5º.- Expte.: 1307/2017 L.U. (Asto.. 1779=2017) Conceder licencia de obras de nueva planta para la construcción de un edificio de dos plantas con destino a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, ajustado a proyecto básico visado por el COAS con el número 17/002018 T001 y documentación complementaria presentada el 7 de marzo de 2018, para la finca sita en CALLE PARQUE GÜEL Num. 8. (Distrito: Bellavista - La Palmera).
***APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 253/2017 L.U. (Asto. 186=2018) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida consistente en cambios de distribución, manteniendo tanto el uso residencial plurifamiliar como el número de viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/000244 – T003, para la finca sita en CALLE MANUEL ARELLANO Num. 25. (Distrito: Triana).
***APROBADO.**

- 7º.- Expte.: 1399/2015 L.U. (Asto.. 1697=2015) Conceder licencia de obras de reforma parcial del local ubicado en la planta baja del edificio arriba referenciado, para destinarlo a uso dotacional educativo (escuela infantil), según proyecto presentado en el Registro con fecha 23 de junio de 2015 y 15 de marzo de 2017, para la finca sita en PLAZA LA FUENSANTA Num. 4 PUERTA A-B. (Distrito: Este - Alcosa – Torreblanca).
***APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 1608/2017 L.U. (Asto.. 2185=2017) Conceder licencia de obras de reforma menor de local para adecuarlo a bar-cafetería, galería y comercio minorista, según proyecto y documentación complementaria presentados en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 28 de agosto de 2017 y 17 de febrero de 2018 respectivamente, para la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 7 LOCAL BAJO 1(Distrito: Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 121/2016 L.U. (Asto. 2850=2017) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 16/000136 – T021, T023, Anexo 2 con registro 26/01/2018 y Anexo 5 con registro 28/05/2018, para la finca sita en CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 48. (Distrito: Los Remedios).
***APROBADO.**
- 10º.- Expte.: 1523/2014 L.U. (Asto. 2574=2016) Conceder licencia de obras de reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras consistentes en modificaciones de las superficies de alguna plaza de garaje y trastero, modificación de la distribución del área de la piscina y la distribución de las viviendas correspondientes a las letras A, C y D, de planta tercera, según proyecto visado por C.O.A.S., con nº 15/000190 –T004, para la finca sita en CALLE JOSÉ LUIS DE CASSO Num. 72 ESQ. C/ RICO CEJUDO (Distrito: Nervión)
***APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 25/2018 L.U. (Asto. 32=2018) Conceder licencia de obras de reforma parcial de local existente para su adecuación interior a vivienda y garaje anexo, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/4296-T1, para la finca sita en CALLE SALMEDINA s/n. (Distrito: Bellavista - La Palmera).
***APROBADO.**
- 12º.- Expte.: 800/2018 L.U. (Asto. 1036=2018) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de rampas y ayudas técnicas para salvar desniveles para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de zonas comunes de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto técnico sin visar presentado en el Registro con fecha 7 de mayo de 2018, para la finca sita en CALLE COLOMBIA Num. 10 (Distrito: Sur).
***APROBADO.**

- 13º.- Expte.: 1857/2017 L.U. (Asto. 2510=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial consistente en la sustitución de la construcción de una planta existente en el patio trasero y su redistribución para incorporarlo a la vivienda unifamiliar de dos plantas de la parcela, ajustada a proyecto básico y de ejecución sin visar presentado el 4 de octubre de 2017 y posterior reformado, básico y de ejecución, sin visar, presentado el 9 de mayo de 2018, para la finca sita en AVDA GARCÍA MORATO Num. 58. (Distrito: Los Remedios).
***APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 2277/2017 L.U. (Asto. 3088=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial de vivienda situada en la planta tercera de edificio manteniendo su uso, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 17/003958-T001 y documentación complementaria sin visar con fecha de entrada en registro 22/3/2018, para la finca sita en CALLE ÁLVAREZ QUINTERO Num. 60, 3º (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 15º.- Expte.: 501/2018 L.U. (Asto. 648=2018) Conceder licencia de obras de ampliación por colmatación, del edificio existente, manteniendo su uso, consistente en la ejecución de un porche en la zona de infantil y reubicación del mobiliario de la zona de juegos, según proyecto supervisado por la Agencia Pública de Educación el 05 de marzo de 2018, para la finca sita en CALLE ALONSO DE LUGO NORTE Num. 9 CEIP JOSE SEBASTIAN BANDARAN, (Distrito: Bellavista - La Palmera).
***APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 2336/2017 L.U. (Asto.. 3167=2017) Conceder licencia de obras de reforma menor de local mediante la separación de la actividad en dos espacios diferenciados aunque unidos por el almacén, manteniendo el uso comercial en el mismo, según proyecto y documentación complementaria presentados en el registro con fecha 21 de diciembre de 2017 y 4 de mayo de 2018 para la finca sita en CALLE GLORIA Num. 5 y PIMIENTA, 2 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 566/2017 L.U. (Asto. 770=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial del edificio existente sito en calle Santa Clara 50, resultando dos viviendas desarrolladas en planta primera y ático; así como obras de nueva planta en la finca sita en calle Santa Clara 48, resultando un edificio desarrollado en dos plantas y ático sobre rasante, con un total de 18 viviendas, y una planta bajo rasante común a ambos edificios, destinada a garaje con un total de 36 plazas de aparcamiento; según proyectos y documentaciones complementarias presentados en el Registro con fechas 21.03.2017, 11.07.2017, 05.10.2017, 10.10.2017, 06.02.2018 y 16.02.2018 para la finca sita en CALLE SANTA CLARA Num. 48 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**

- 18º.- Expte.: 407/2013 L.U. (Asto. 607=2013) Conceder licencia de reforma parcial por redistribución de edificación existente de uso hotelero incluyendo instalación de ascensor, resultando vivienda unifamiliar, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/000642 - T001, para la finca sita en CALLE DEAN MIRANDA Num. 12 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 1784/2016 L.U. (Asto. 2355=2016) Conceder licencia de obras para la legalización y reforma de la instalación radioeléctrica, según proyecto técnico visado por el C.O.P.I.T.I. de Sevilla con el número 5729/66 y fecha 3 de octubre de 2016 para la finca sita en CALLE ALMIRANTE LOBO Num. 2 (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 2283/2017 L.U. (Asto. 3097=2017) Conceder licencia de obras de acondicionamiento consistente en la instalación de ascensor para mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de una edificación existente de carácter residencial, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº-17/003258 T01 y documentaciones complementarias sin visar aportadas con fecha 6 de marzo y 25 de abril de 2018, para la finca sita en CALLE ARROYO Num. 46 (Distrito: San Pablo - Santa Justa)
***APROBADO.**
- 21º.- Expte.: 2096/2017 LU (Asto. 2835=2017) Conceder licencia provisional de obras, consistentes en la instalación de caseta modular destinada a venta de viviendas, según proyecto presentado en registro auxiliar de esta G.U. el 9 de noviembre de 2017, para la finca sita en AVDA LAS CIENCIAS, S/N. POLIGONO AEROPUERTO. PARCELA 5DH SECTOR 5 PP. 3(Distrito: Este-Alcosa – Torreblanca).
***APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1917/2017 L.U. (2603=2017) Conceder licencia para la instalación de un rótulo no luminosos en planta baja, según proyecto y documentación complementarias presentadas en el Registro de esta Gerencia de Urbanismo con fecha 11 de octubre de 2017 y 10 de abril de 2018 respectivamente, para la finca sita en CALLE ABADES Num. 26 BAJO A (Distrito: Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 23º.- Expte.: 2440/2006 L.U. (Asto. 1519=2017) Tomar conocimiento de las Comunicaciones previas para licencia de obras de reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia con variaciones de escasa entidad en la distribución interior de las viviendas, según reformado de proyecto básico y de ejecución visado por el C.O.A.S. con el nº 17/001160 - T001, con fecha 18 de abril de 2017, para la finca sita en CALLE JUAN DE PINEDA Num. 90. (Distrito: Triana).
***APROBADO.**

- 24º.- Expte.: 475/2006 L. U. (Asto. 646=2006) Declarar caducada a todos los efectos la licencia de parcelación por agrupación de las once fincas originarias que componen el ámbito del PERI-GU-2 y posterior segregación de la parcela resultante en diecinueve parcelas independientes (CJ 1, CJ 2, CJ 3, CJ 4, CJ 5, CJ 6, CJ 7, CJ 8, A 9, A 10, A 11, A 12, A 13, AB, EL 1, EL 2, EL 3, EL 4 y X) en la finca sita en PERI-GU-2 GUADAIIRA SUR (Distrito Sur)
***APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 959/2007 L.U. (Asto. 1272=2007) Declarar caducada a todos los efectos la licencia urbanística de demolición total del edificio existente en C/ VALENCIA Nº 30 Y 32 (Distrito: Norte)
***APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 879/2017 (1138=2018) L.U Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE TORCUATO LUCA DE TENA Num. 3 ACC B, (Distrito: Sur).
***APROBADO.**
- 27º.- EXPTE.: 226/2017 O.P. Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE AVDA. DE GRECIA Num. 23(Distrito Bellavista-La Palmera).
***APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 197/2017 O.P. Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARIANA DE PINEDA Num. 10 (Distrito Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 29º.- Expte.: 132/2016 O.P Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 13 (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 30º.- Expte.: 24/2017 O.P Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CAMPANA, 3, ESQUINA C/ SIERPES (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 31º.- Expte.: 267/2011 O.P Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE ARCHEROS Num. 25 (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**

- 32º.- Expte.: 145/2016 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SANTO DOMINGO SAVIO Num. 8, BAJO DCHA. (Distrito San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 33º.- Expte.: 188/2016 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE VENECIA Num. 5 (Distrito San Pablo - Santa Justa).
***APROBADO.**
- 34º.- Expte.: 200/2016 O.P. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE PERIODISTA RAMÓN RESA Num. 13 (Distrito Bellavista - La Palmera).
***APROBADO.**
- 35º.- Expte.: 134/2012 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN DE ZOYAS Num. 5, Plt. 3, Pta. I (Distrito Nervión).
***APROBADO.**
- 36º.- EXPTE.: 6/2015 OP Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión celebrada el día 14.03.18, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE FERIA Num. 123 – LOCAL (Distrito Casco Antiguo).
***APROBADO.**
- 37º.- EXPTE. 179/2016 O.P. Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se impuso primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 19.02.14 en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE JUAN ANTONIO CAVESTANY, Num. 7, LOCAL.
***APROBADO.**
- 38º.- Expte.: 6/2017 PUB. Imponer segunda multa coercitiva, por incumplimiento del acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se le se ordenó la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente sin licencia y no legalizable en la finca sita en CALLE SANTO TOMÁS Num. 17, LOCAL "TACO BELL".
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 39º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ ESTORNINO Nº 14, 3º DRCHA, exenta de protección (Expte.: 129/2018 Cons. Distrito Cerro Amate)
***APROBADO.**
- 40º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ DIVINA ENFERMERA Nº 18, exenta de protección (Expte.: 207/2017 Cons. Distrito Casco Antiguo)
***APROBADO.**
- 41º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ CARRETERA ALCALÁ Nº 16 (SOLAR), exenta de protección (Expte.: 180/2017 Cons. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca)
***APROBADO.**
- 42º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en SUNP-TO-2 TORREBLANCA SUR SUELO IMB-5.2, POLG. 0999 (VÍA NOVA ESQ. VÍA AURELIA), exenta de protección (Expte.: 44/2018 Cons. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca)
***APROBADO.**
- 43º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en AVDA. EMILIO LEMOS Nº 18, 20 Y 22, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal (Expte.: 59/2018 Cons. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca)
***APROBADO.**
- 44º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en C/ PUEBLA DEL RÍO Nº 5-N2-7 (Suelo), exenta de protección (Expte.: 70/2018 Cons. Cerro Amate)
***APROBADO.**
- 45º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en ED UA-TO-4 ESTE TORREBLANCA, PARCELA H 0999 (SUELO), exenta de protección (Expte.: 71/2018 Cons. Distrito Este-Alcosa-Torreblanca)
***APROBADO.**

46º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ AMOR DE DIOS N° 44 (Expte: 124/18 Cons. Distrito Casco Antiguo)

***APROBADO.**

47º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ PUEBLA DE LOS INFANTES N° 64 (Expte: 92/18 Reag.Familiar)

C/ PERDIZ N° 19, PLT.BAJA. PTA. D (Expte: 95/18 Reag.Familiar)

C/ MONTE OLIVETE N° 25, PLTA. 1ª PTA. CENTRO(Expte: 97/18 Reag.familiar)

C/ CANDELAS N° 3, PLTA. BAJA (Expte: 105/18 Reag.Familiar)

***APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

48º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Francisco de Ariño n° 20 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 885/2017).

***APROBADO.**

49º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan Pérez de Montalbán n° 25 - Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 679/2018).

***APROBADO.**

50º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Auxiliadora n° 4 (S.A.S.) -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 789/2018), C/ Faustino Álvarez n° 39 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 793/2018) y C/ Antonio Salado n° 13 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 794/2018).

***APROBADO.**

51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ María Auxiliadora esq. C/ Doctor Relimpio -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 739/2018), C/ Martínez Montañés esquina C/ Pascual de Gayangos - Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 747/2018) y C/ Ninive nºs 4-6 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 787/2018).

***APROBADO.**

52º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodrigo de Triana n° 16 -Distrito: Triana- (Expte.: 786/2018), C/ Roque Barcia n° 52, por C/ Alonso Mingo -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 816/2018).

***APROBADO.**

- 53º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria nº 14 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 726/2018).
***APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Antonio Momplet nº 10 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 769/2018), Plaza La Debla nºs 1-5 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 779/2018) y C/ La Seguirilla nº 2 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 780/2018).
***APROBADO.**
- 55º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Machichaco s/nº (C/ Solou nº 18) – Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 570/2018).
***APROBADO.**
- 56º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en C/ Periodista Ramón Resa nº 28 -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 771/2018), C/ San Vicente nº 13 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 772/2018) y C/ Aeroplano nº 5 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 773/2018).
***APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en C/ Honestidad s/nº esquina C/ Unidad -Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 353/2018).
***APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en C/ Águila Marina s/nº -Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 768/2018), C/ Miletos nº 2 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 774/2018) y C/ Poeta en Nueva York nº 8 -Distrito: Sur- (Expte.: 788/2018).
***APROBADO.**
- 59º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en C/ Horizontes esquina C/ Ulises -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 567/2018).
***APROBADO.**
- 60º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Las Hilanderas nº 2 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 782/2018), Plaza El Martinete nº 4 –Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 783/2018) y C/ Blanca de los Ríos nº 3 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 784/2018).
***APROBADO.**

- 61º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cocina de los Ángeles nº 1 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 715/2018), Avda. Flota de Indias s/nº esquina C/ Cristóbal Sánchez -Distrito: Los Remedios- (Expte.: 728/2018) y C/ Mares del Sur nº 7 -Distrito: Sur- (Expte.: 781/2018).
***APROBADO.**
- 62º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Terbio nº 9 -Distrito: Norte- (Expte.: 334/2018).
***APROBADO.**
- 63º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Altamira nº 15 (local) -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 770/2018), Bda. Felipe II, Blq. 51-Distrito: Sur- (Expte.: 778/2018).
***APROBADO.**
- 64º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Cuna esquina C/ Oropessa -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 705/2018), C/ Pasaje Esperanza de Triana nº 20 -Distrito: Triana- (Expte.: 735/2018) y C/ Beatriz de Suabia nº 152 -Distrito: Nervión- (Expte.: 766/2018).
***APROBADO.**
- 65º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bermúdez de Castro nº 18 -Distrito: Los Remedios- (Expte.: 680/2018).
***APROBADO.**
- 66º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerta de la Barqueta esq. Avda. Torneo -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 706/2018), C/ Águilas nº 19 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 713/2018) y C/ Poeta en Nueva York nº 15 -Distrito: Sur- (Expte.: 736/2018).
***APROBADO.**
- 67º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Bolonia s/nº (badén salida) -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte. 755/2014).
***APROBADO.**
- 68º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rodrigo de Triana nº 95 -Distrito: Triana- (Expte.: 704/2018), C/ Luis Montoto nº 109 -Distrito: Nervión- (Expte.: 711/2018) y C/ La Serrana nº 3 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 714/2018).
***APROBADO.**

- 69º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Rafael Salgado nº 32 -Distrito: Sur- (Expte.: 775/2018), C/ Miguel Cid nº 47 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 776/2018) y C/ San Eloy nº 25 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 777/2018).
***APROBADO.**
- 70º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Las Asociaciones de Vecinos (junto a locales comerciales) -Distrito: Norte- (Expte.: 693/2018), C/ Arenal esquina C/ Genil -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 701/2018) y C/ Puente y Pellón nº 132 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 720/2018).
***APROBADO.**
- 71º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ibiza nº 53 -Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 524/2018).
***APROBADO.**
- 72º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Torneo s/nº, frente a C/ Baños -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 694/2018), C/ Corral del Rey nº 11 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 700/2018) y Urbanización Parqueflores 2ª fase, junto a polideportivo -Distrito: Norte- (Expte.: 707/2018).
***APROBADO.**
- 73º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Doña Elvira nº 8 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 709/2018), C/ Barreduela Cenicero s/nº esq. C/ Azafrán -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 729/2018) y C/ Imagen nº 4 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 767/2018).
***APROBADO.**
- 74º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Plaza Patio de Banderas nº 1, junto al nº 10 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 708/2018) y Plaza El Aguador de Sevilla nº 10 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 730/2018) y Plaza Cristo y Alma nº 1 -Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 731/2018).
***APROBADO.**

- 75º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Ter nº 8 -Distrito: Macarena- (Expte.: 697/2018), Avda. San Francisco Javier esquina C/ Manuel Casana -Distrito: Nervión- (Expte.: 698/2018) y C/ Campo de los Mártires nº2 -Distrito: Nervión- (Expte.: 699/2018).
***APROBADO.**
- 76º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Cádiz nº 21 -Distrito: Nervión- (Expte.: 692/2018), C/ San Juan Bosco, frente nº 37 –Distrito: Macarena- (Expte.: 695/2018) y Avda. Eduardo Dato esquina C/ Palacio Valdés -Distrito: Nervión- (Expte.: 703/2018).
***APROBADO.**
- 77º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Montoro s/nº, local 17 -Distrito: Cerro/Amate- (Expte.: 825/2018) y C/ Periodista Ramón Resa nº 32 -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 857/2018).
***APROBADO.**
- 78º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torcuato Luca de Tena nº 20 -Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 840/2018), C/ Doña María de Molina nº 6 –Distrito: Nervión- (Expte.: 841/2018) y C/ Virgen de Gracia y Esperanza nº 12 -Distrito: Nervión- (Expte.: 854/2018).
***APROBADO.**
- 79º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torresandino nº 19 - Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 837/2018) y C/ Écija nº 1 -Distrito: Sur- (Expte.: 838/2018).
***APROBADO.**
- 80º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELECTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Temprado s/nº -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 815/2018), C/ Fernández y González nº 26 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 834/2018) y C/ Beatriz de Suabia nºs 60-62 -Distrito: Nervión- (Expte.: 835/2018).
***APROBADO.**
- 81º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ José León s/nº -Distrito: Triana- (Expte.: 842/2018).
***APROBADO.**

- 82º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hípica nº 6 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 823/2018), C/ Hidroavión nº 45 –Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 826/2018) y C/ Azimut nº 3 - Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca- (Expte.: 856/2018).
***APROBADO.**
- 83º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Candilejo nº 1 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1902/2017).
***APROBADO.**
- 84º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Salto del Alvarado nº 32 –Distrito: San Pablo/Santa Justa- (Expte.: 501/2018).
***APROBADO.**
- 85º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas ejecutadas por la empresa EMASESA, para acometer actuaciones urgentes durante el mes de Mayo de 2018, por avería en distintos puntos de la Ciudad (Expte.: 8/2018).
***APROBADO.**
- 86º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Pozo nº 4 -Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 844/2018), C/ Finlandia s/nº - Distrito: Bellavista/La Palmera- (Expte.: 846/2018) y C/ Marques de Paradass nº 29 – Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 852/2018).
***APROBADO.**
- 87º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Hélice nº 42 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca - (Expte.: 845/2018) y C/ Marathon nº 26 – Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca - (Expte.: 853/2018).
***APROBADO.**
- 88º.- Conceder a la compañía suministradora NEDGIA ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Natación nº 14 -Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca - (Expte.: 855/2018) y C/ Corea nº 27 – Distrito: Este/Alcosa/Torreblanca - (Expte.: 859/2018).
***APROBADO.**
- 89º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para finalizar las obras comprendidas en la licencia para apertura y cierre de calicatas otorgada en su día, en los lugares que a continuación se indica: C/ Vidrio nº 39 –Distrito: Casco Antiguo- (Expte.: 1563/2017).
***APROBADO.**

ORDENACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA

- 90º.- Expte.: 106/2018-5 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE ALMIRANTE BONIFAZ, Num. 1 y CALLE SIERPES, Num. 84 acc. A.
***APROBADO.**
- 91º.- Expte.: 211/2015-5 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo, a costa del interesado, en la finca sita en CALLE SAN PABLO, Num. 41, LOCAL "BOGA GOURMET".
***APROBADO.**
- 92º.- Expte.: 4/2018 PUB. Denegar la solicitud de licencia de PUBLICIDAD consistente en colgadura sobre andamio instalado en vía pública, en PLAZA DEL SALVADOR, 1.
***APROBADO.**
- 93º.- Expte.: 93/2017-5 IVP. Elevar a definitiva la cantidad de 222,99 € (DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS), como importe del coste de la ejecución subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo a costa del interesado, en la finca sita en PLAZA VENERABLES Num. 6.
***APROBADO.**
- 94º.- Expte.: 53/2017-5 IVP. Imponer una multa SEISCIENTOS EUROS (600,00 €) en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 27/09/2017 en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la CALLE LUIS MONTOTO Num. 132, SALON DE JUEGOS *COFFEE & PLAY*.
***APROBADO.**
- 95º.- Expte.: 40/2016 IVP. Imponer una multa de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 20/04/2016, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la AVDA. MÁLAGA, Num. 4 acc. B, *TABERNA DIONI*.
***APROBADO.**
- 96º.- Expte.: 90/2016 IVP. Imponer una multa de SEISCIENTOS EUROS (600,00 €), en concepto de primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 25/05/2016, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia, en la CALLE SANTA TERESA, Num. 1, ESQ. C/ XIMENEZ DE ENCISO, LOCAL "*LA MORADA*".
***APROBADO.**

97º.- Expte.: 196/2014 IVP. Imponer una multa de SEISCIENTOS EUROS (600,00.- €), en concepto de segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 29/10/2014, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN, Num. 3, "CAFE LATINO".

***APROBADO.**

98º.- Expte.: 151/2018 IVP. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, que se encuentra ubicada en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO, Num. 112, LOCAL *EL BURRO*.

***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

100º.- Quedar enterada de Auto por el que se adopta medida cautelar de suspensión de acto impugnado, dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº. 4 de Sevilla, recaído en el Procedimiento Abreviado Pieza de Medidas Cautelares 146.1/2018, e interponer contra el mismo recurso de apelación. (Expte.: 70/2016 CONT.).

***APROBADO.**

101º.- Acordar la adjudicación del contrato de obras del Proyecto de mejora de la pavimentación de calzadas en viales del Distrito Macarena (Conde Halcón; Abogado Rafael Medina; Dr. Antonio Herrera Carmona). (Expte.: 76/17 CONT.).

***APROBADO.**

102º.- Acordar la adjudicación del contrato de obras del Proyecto de mejora de la pavimentación de calzada en Calles Mujer Trabajadora y Cortijo de la Albarrana. (Expte.: 109/17 CONT.).

***APROBADO.**

103º.- Acordar la adjudicación del contrato de obras del Proyecto de Accesibilidad, Reurbanización de acerado en Avda. Flota de Indias en tramo entre C/ Costillares y Antonio Bienvenida. (Expte.: 105/17 CONT.).

***APROBADO.**

104º.- Acordar la adjudicación del servicio de entoldado de calles comerciales y peatonales del centro histórico de Sevilla 2018. (Expte.: 13/18 CONT.).

***APROBADO.**

105º.- Iniciar los trámites para la contratación del servicio para la realización de tratamientos de conservación en la Cruz de Cerrajería. (Expte.: 25/18 CONT.).

***APROBADO.**

- 106º.- Expte. 417/15 Responsabilidad Patrimonial.- Aprobar la propuesta de acuerdo de carácter desestimatorio de la reclamación patrimonial por un accidente ocurrido en la Avda. Pino Montano y solicitar dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
***APROBADO.**
- 107º.- S/refe. Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 5 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial tramitada por la entidad LIPASAM y el Ayuntamiento de Sevilla, por accidente de motocicleta ocurrido con motivo de la existencia de cera procedente de las procesiones de Semana Santa en la calle Cuesta del Rosario, imputando la responsabilidad a la entidad LIPASAM y al Ayuntamiento de Sevilla.
***APROBADO.**
- 108º.- Expte. 90/2017 Responsabilidad patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en el cruce de Paseo de Colón con calle Dos de Mayo, a causa de un bolardo.
***APROBADO.**
- 109º.- Expte. 571/2014 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la Bda. Los Príncipes, parcela 8.
***APROBADO.**
- 110º.- Expte. 88/2015 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Trabajo.
***APROBADO.**
- 111º.- Expte. 210/2016 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 12 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Marqués de Nervión, a causa de una tapa de registro de Supercable (hoy Vodafone Ono).
***APROBADO.**
- 112º.- Expte. 179/2016 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en la calle Grulla.
***APROBADO.**

113º.- Expte. 227/2016 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, al existir concurrencia de culpa con el reclamante, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en Avda. Ronda del Tamarguillo esquina con Avda. Ramón y Cajal, acatar el fallo y ordenar su cumplimiento.

***APROBADO.**

114º.- Expte. 563/2015 Responsabilidad Patrimonial.- Quedar enterada de sentencia desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla, con motivo de reclamación patrimonial por accidente ocurrido en calle Pulpo esquina con calle Esturión, acatar el fallo y ordenar su cumplimiento.

***APROBADO.**

Urgente 1 Expte.: 875/2018 L.U. (Asto. 1133=2018) Conceder licencia de obras de acondicionamiento mediante el cambio de carpinterías y colocación de lamas de protección en las ventanas al patio de planta primera, así como mejora de los acabados del mismo, según proyecto supervisado por la Agencia Pública de Educación de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía con fecha 5 de marzo de 2018, para la finca sita en CALLE JESÚS DEL GRAN PODER Num. 49 CPM CRISTOBAL DE MORALES (Distrito: Casco Antiguo)

***APROBADO.**

Urgente 2 Expte.: 1811/2017 L.U. (Asto. 2437=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial de edificio existente, adecuando un local de planta baja a cinco viviendas y trasteros según proyecto básico sin visar con fecha de entrada en Registro de esta Gerencia el 26 de Septiembre de 2017, para la finca sita en CALLE RASTRO Num. 8 BAJO (Distrito: Nervión).

***APROBADO.**

Urgente 3 Expte.: 1401/2017 L.U. (Asto. 1899=2017) Conceder licencia de obras de Rehabilitación mediante reforma de edificación plurifamiliar existente desarrollada en 2 plantas, adecuando su uso a residencial para 3 apartamentos, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/002430 – T001 y documentación complementaria con registro el 14/2/2018, para la finca sita en CALLE ROCÍO Num. 17 - 19 (Distrito: Triana)

***APROBADO.**

Urgente 4 Expte.: 2396/2017 L.U. (Asto. 3243=2017) Conceder licencia de obras de reforma parcial de la edificación existente, desarrollada en dos plantas y ático, que mantiene su uso de oficinas, incluso tala y poda del arbolado, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 17/004448-T001 y posterior documentación complementaria presentada en el Registro auxiliar con fecha 24 de mayo de 2018, para la finca sita en AVDA LA PALMERA Num. 45 (Distrito: Bellavista - La Palmera)

***APROBADO.**